

**PASOS A SEGUIR PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA  
INNOVATEC PANAMÁ 2022 – RONDA I  
CAPITAL PRE-SEMILLA Y CAPITAL SEMILLA  
PROGRAMA DE FOMENTO A LA INNOVACION EMPRESARIAL**

**PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE PARA ESTA CONVOCATORIA?**

Los candidatos deben ser:

- **Estudiantes:** personas naturales, mayores de edad, de nacionalidad panameña y que estén cursando estudios en universidades públicas y privadas o en centros de formación técnica y profesional o centros de formación técnico superior en la República de Panamá.
- **Emprendedores:** personas naturales, de nacionalidad panameña que estén residiendo en Panamá y que sean mayores de edad.
- **Asociaciones de Interés Público:** Persona jurídica conformada por instituciones públicas o por personas jurídicas inscritas en el Registro Público de Panamá, debidamente reconocidas por el Órgano ejecutivo y autorizadas por éste para realizar actividades, ya sea de naturaleza privada o pública, que a juicio del Órgano Ejecutivo aún no han sido desarrolladas en el país o se han desarrollado en forma insuficiente, y cuya realización es de interés nacional; motivo por el cual conviene que distintos sectores de la sociedad se asocien para llevarlas a cabo sin ánimo de lucro.
- **Personas jurídicas:** sociedades anónimas debidamente inscritas en el Registro Público de Panamá, con un mínimo de doce (12) meses de operación en el país, a la fecha de apertura de esta convocatoria y con las siguientes características sustentadas a través de Declaración Jurada de Renta con vigencia fiscal del último año:
  - Microempresas: aquella unidad económica formal, que genere ingresos brutos o facturación anual desde B/.10,000.00 hasta la suma de B/.150,000.00.
  - Pequeñas empresas: aquella unidad económica formal que genere ingresos brutos o facturación anual desde de B/. 150,000.01 hasta B/. 1,000,000.00.
  - Medianas empresas: aquella unidad económica formal que genere ingresos brutos o facturación anual desde de B/. 1,000,000.01 hasta B/. 2,500,000.00.

**PASO 2: ¿EN QUÉ CATEGORÍA DE ESTA CONVOCATORIA PUEDO PARTICIPAR?**

Las categorías y requisitos son los siguientes:

**I. CATEGORÍA CAPITAL PRE-SEMILLA**

**Objetivo:** Apoyo económico no reembolsable con el objetivo de financiar el desarrollo de ideas innovadoras de proyectos emprendedores en todo el país, en las etapas de diseño del proyecto y formulación del plan de negocio.

**II. CATEGORÍA CAPITAL SEMILLA**

**Objetivo:** Apoyo económico no reembolsable con el objetivo de financiar proyectos innovadores con alto potencial de crecimiento y que busquen financiamiento a partir de la fase de puesta en marcha y validación de un plan de negocios y prototipo.

**Requisito:** Los proyectos deben tener como mínimo, un plan de negocios formulado y un prototipo o Producto Mínimo Viable.

Para ambas categorías, es **obligatorio** incorporar un mentor que cumpla con alguno de los siguientes perfiles:

- ★ Con perfil académico de profesor universitario con grado de maestría.
- ★ Empresario del sector en el que se desarrolla la propuesta y que cuente con al menos 10 años de experiencia comprobada en cargos de gerencia o similar.
- ★ Investigador con grado de doctorado.
- ★ Proceso de incubación (incubadora/aceleradora).

### PASO 3: INDICACIONES DEL VIDEO DESCRIPTIVO DE LA PROPUESTA:

Los proponentes deben realizar un video descriptivo sobre la propuesta (ver preguntas para su referencia):

- Realizar una breve presentación del proponente.
- ¿**Qué problema resuelve** o pretende resolver con su proyecto?
- ¿**Cómo resuelve** o pretende resolver el problema a través de su proyecto? ¿**Qué lo hace innovador** y diferente con otros proyectos o empresas existentes que atienden ese mismo problema?
- ¿**Ha empezado** a trabajar en este proyecto? ¿**Qué motivaciones** tiene?
- ¿**Dónde** se ejecuta el proyecto, a qué **mercado meta** está dirigido? ¿Tiene **potencial para escalar** a otros mercados?
- ¿**Por qué** la SENACYT debe otorgarle subsidio económico para desarrollar su proyecto? ¿Ha intentado buscar apoyo de **otras fuentes**?

### APORTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y EN EL DOCUMENTO LISTA DE VERIFICACIÓN

1	Formulario de propuesta completo y firmado.	
2	Adjuntar último recibo de matrícula y plan de estudio del Líder de la propuesta. <i>(solo aplica para estudiantes)</i>	
3	Hoja de vida del líder de la propuesta y de <b>todos</b> los miembros del equipo que forma parte de la propuesta. <i>(Si está inscrito en CENIT, puede adjuntar la hoja de vida de la plataforma o utilizar el modelo disponible en la página web de la SENACYT).</i>	
4	Copia de cédula del líder de la propuesta, vigente	
5	Carta de compromiso firmada por el mentor. (Modelo disponible en la página web de la SENACYT).	
6	Hoja de vida resumida del mentor, máximo 10 páginas	
7	Carta de trabajo de la universidad o la empresa donde labora el mentor. (Modelo disponible en la página web de la SENACYT).	
8	Carta de compromiso firmada por el responsable de la incubadora. (Modelo disponible en la página web de la SENACYT).	
9	Copia de cédula, pasaporte o carnet de Residente Permanente del Representante Legal de la empresa proponente. El proponente entregará la	

	propuesta en formato digital, por medio de correo electrónico, con SOLO DOS (2) ARCHIVOS adjuntos. <i>(solo para asociaciones de interés público y personas jurídicas)</i>	
10	Copia del Certificado de Persona Jurídica de la empresa proponente, emitido por el Registro Público de Panamá, <b><u>en el que se indique del nombre del Representante Legal de la empresa.</u></b> <i>(solo aplica para asociaciones de interés público y personas jurídicas)</i>	
11	Copia de la última Declaración Jurada de Renta que permita comprobar el ingreso bruto o facturación anual de la empresa proponente. <b><u>La Declaración Jurada de Renta debe estar firmada por el Contador Público Autorizado.</u></b> <i>(solo aplica para personas jurídicas)</i>	
12	Paz y salvo de la SENACYT completo y firmado. <i>(Modelo disponible en la página web de la SENACYT).</i>	
13	Video de 90 segundos que describa el proyecto	

**NOTA 1: LOS DOCUMENTOS DEL 1 AL 12 DEBEN COMPILARSE EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF.**

**NOTA 2: EL VIDEO DESCRIPTIVO DE LA PROPUESTA ES UN DOCUMENTO EN FORMATO MP4.**

**NOTA 3: EL PROPONENTE DEBERÁ ASEGURARSE, QUE AMBOS ARCHIVOS DIGITALES NO EXCEDAN LA CAPACIDAD DE 22MB. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.**

**NOTA 4: PARA ASEGURARSE QUE CUENTA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN DESCARGUE DE LA PAGINA WEB LA LISTA DE VERIFICACIÓN**

**PASO 4: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:**

Los documentos deben ser enviados a la dirección de correo electrónico [innovatec2022@senacyt.gob.pa](mailto:innovatec2022@senacyt.gob.pa) hasta la fecha y hora de cierre publicada en el anuncio de la convocatoria. **NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE PUBLICADAS.**

**ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.**